

Fusagasugá, abril 26 de 2023

Doctora

CARMEN ANACHURY DÍAZ

Vicepresidenta Colombia Humana - vicepresidencia@colombiahumana.co

Doctor **MARCO EMILIO HINCAPIÉ**

Secretario Colombia Humana - secretaria@colombiahumana.co

COMITÉ DE GARANTÍAS RESOLUCIÓN 100 24-042023

Ciudad

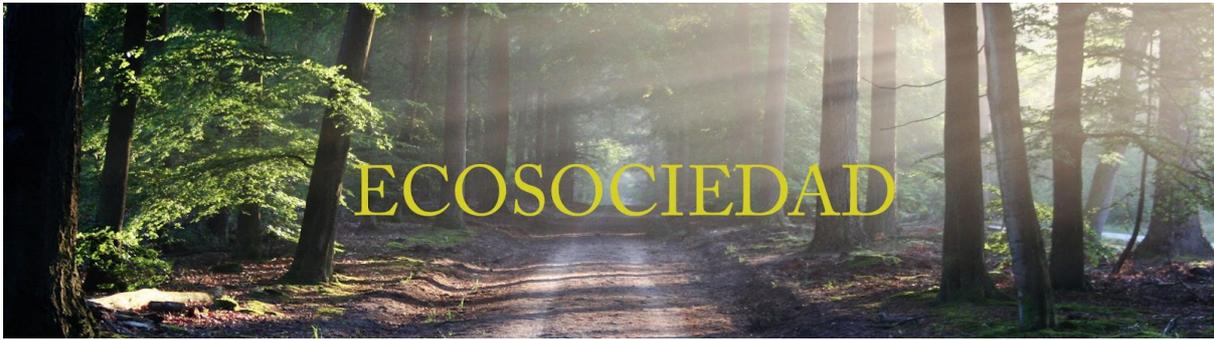
**ASUNTO: IMPUGNACIÓN ELECCIONES CONSULTA INTERNA
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA COLOMBIA HUMANA**

Con la presente, José Darío Salazar Ramos, C.C: 93286215, afiliado a Colombia Humana, precandidato a la gobernación de Cundinamarca en la consulta del 23 de abril de 2023, y observando las irregularidades presentadas y conocidas por redes sociales y a través de varios medios, me permito por esta vía solicitar que la Consulta Interna, en lo que compete a Gobernación de Cundinamarca, sea realizada nuevamente por la flagrante violación a mis derechos ciudadanos, políticos, y por ende constitucionales.

El silencio frente a lo sucedido, no me permitiría continuar vinculado dignamente a este movimiento, por ello, he tomado la decisión de solicitar sean tutelados por un Juez de la República (AnexoTutela) y que esta acción sirva de acción pedagógica en la construcción del ideario y los principios del Movimiento Político del cual el señor Presidente de la República Gustavo Petro, es fundador, y con cuyo principio estamos de acuerdo, y es hacer las cosas bien.

Sin embargo, sé que el Comité de Ética, al cual pido por favor a la señora Vicepresidenta, traslade copia de esta comunicación, con todo su contenido, no podrá pasar por alto lo sucedido en el Departamento de Cundinamarca, dadas las múltiples quejas que los afiliados presentan y las evidencias que para el caso de Gobernación afectan el sentido de transparencia y equidad.

En el cuerpo de hechos y pruebas presentadas a la justicia, encuentra el Comité de Ética y el Comité Electoral los elementos jurídicos para tomar las decisiones respectivas, sin embargo, independientemente de si la Tutela tiene curso positivo o no, vale la pena preguntarnos por qué razón estamos incurriendo en las mismas prácticas que han sido el eje de acción de las castas políticas que han mal gobernado este país.



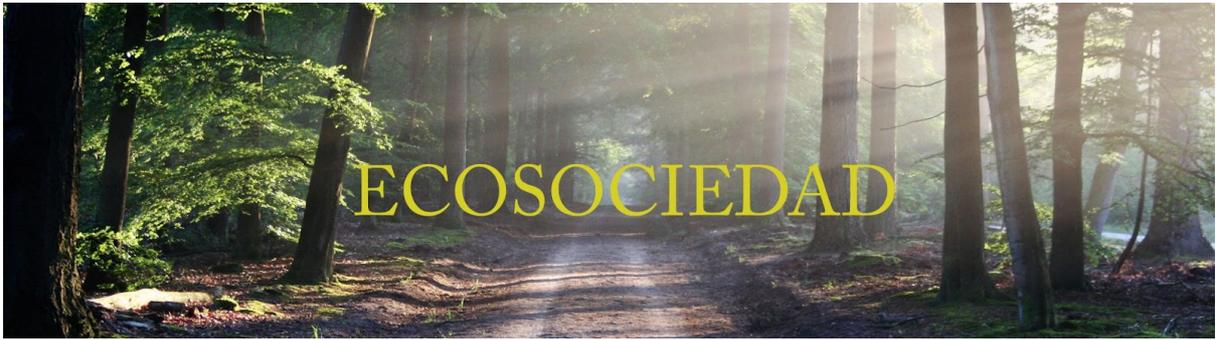
Por ejemplo, no es ético, ni decoroso, que sin haberse elegido candidato a gobernador mediante la Consulta, miembros de la Junta Nacional, como es el caso del Dr, Marco Emilio Hincapie, (Anexo Denuncia de La Vega y fotos, que me fueron enviadas) con su presencia, favorezca tácitamente, así no lo haga explícito, a uno de los tres candidatos, (al señor Joaquin Camelo), actividad que por la fecha de las imágenes se hacen en el mes de enero de 2023, poniendo en desequilibrio el derecho de los otros dos ciudadanos participantes inscritos, (Angélica Gutiérrez y el Ecologista Darío Salazar, inscrito formalmente desde el 21 de enero para la Consulta departamental).

¿Estoy equivocado al decir que se violan los derechos de igualdad y el debido proceso de la consulta interna? La dignidad del cargo, la responsabilidad asignada, el deber político y el salario reconocido para el cargo de Secretario del Movimiento, por lo menos indican que debe haber neutralidad, mientras los afiliados decidan quién los represente, por tanto, el deber ser del señor Secretario es proteger los derechos de todos los aspirantes, sin distinción de condición o amistad.

En otra cara de la consulta, el 23 de abril del 2023, los precandidatos, por lo menos Angelica Gutierrez y Dario Salazar, a pesar de preguntarlo no sabíamos cuál era el censo electoral y cuantos preinscritos o inscritos podían votar y por qué no. Estos casos fueron numerosos, anexo como ejemplo el de Ernesto Marin en San Bernardo, por que se que los nodos los están enviando directamente a la Secretaria del Movimiento, desde las diferentes regiones.

Siendo así las cosas, es mejor rectificar y, con ello, evitar contaminar de ilegalidad, dinámicas que deben ser pedagógicas, transparentes, éticas, tranquilas, participativas, incluyentes, alegres, estimulantes y ejemplo para el país político, y la ciudadanía que centra sus esperanzas en lo que se supone es una nueva forma de hacer política, para que cada día lleguen más líderes y ciudadanos y no que se espanten con estas actuaciones a afiliados, como en mi caso, que hemos tenido el orgullo de decir que pertenecemos a Colombia Humana. En lo personal no tengo nada contra el señor Camelo e Hincapié, pero en estos procesos, entre más confianza, más respeto por las reglas de juego que nos impusimos al aceptar los estatutos que se deben cumplir, por lo cual, pido que se me respeten por que yo los he respetado.

Exijo a Colombia Humana, hacer de lo público algo legal y transparente, procurando el bien colectivo, promoviendo la estatura moral, ética y política para hacer frente con la verdad, valentía intelectual y argumentativa a los procesos que siguen. Necesitamos implementar en Cundinamarca y el país, el Plan Nacional de Desarrollo y todas las políticas de Nuestro Gobierno Nacional, para lo cual se requiere estar unidos, rechazando de plano la cultura de la viveza, que ha sido el estandarte de algunos en esta contienda, porque lo que



necesitamos es seguridad jurídica y política en la coyuntura histórica, y como dije, trascender viejas costumbres politiqueras, y no zambullirnos en ellas. Todas y todos, jóvenes y adultos, en alianza para ejercer la política del cambio.

Sin otro particular y esperando, que cada quien asuma las consecuencias de los errores cometidos, o se den las explicaciones justas, que ello conlleve, por el bien ético, moral y político de Colombia Humana.

Por lo anterior, solicito, tal como lo pido a través de Tutela, “Que Colombia Humana convoque a una nueva consulta interna para la escogencia de precandidatos a Gobernador de Cundinamarca, con los preinscritos y facilitar los recursos, mecanismos físicos y/o virtuales para que todas(os) (o la mayoría) de los afiliados de Colombia Humana en Cundinamarca, puedan conocer las propuestas, argumentos y coherencia política de los precandidatos que pretenden representarlos en el proceso intrapartidista de selección electoral que finalizará en octubre de 2023, en mi caso para la Gobernación de Cundinamarca, y de esta manera se garantice el derecho a la Igualdad, el debido proceso y los Derechos Políticos tanto de los precandidatos como de los afiliados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darío Salazar', with a horizontal line underneath.

Ecologista Darío Salazar

PreCandidato a Gobernador de Cundinamarca por Colombia Humana C.C. 93286215

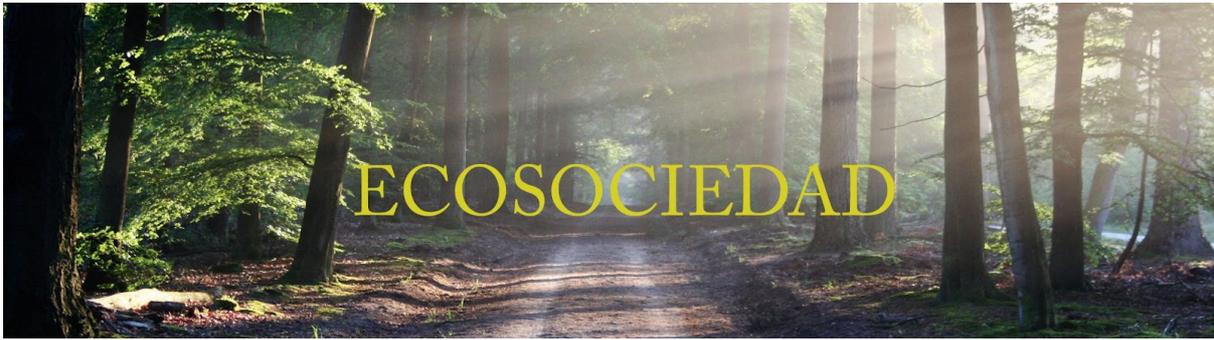
Copia a: derechoshumanos@colombiahumana.co, electoral@colombiahumana.co, programatico@colombiahumana.co, comunicaciones@colombiahumana.co

Solicito por favor copiar copiar al Comité de Garantías y de Ética de Colombia Humana (No hay correos publicados);

C.C. Presidencia Consejo Nacional Electoral

Anexo: Denuncia de Nodo Progreso Humano de La Vega Cundinamarca.

Anexo: Foto de presunto acto de favorabilidad.



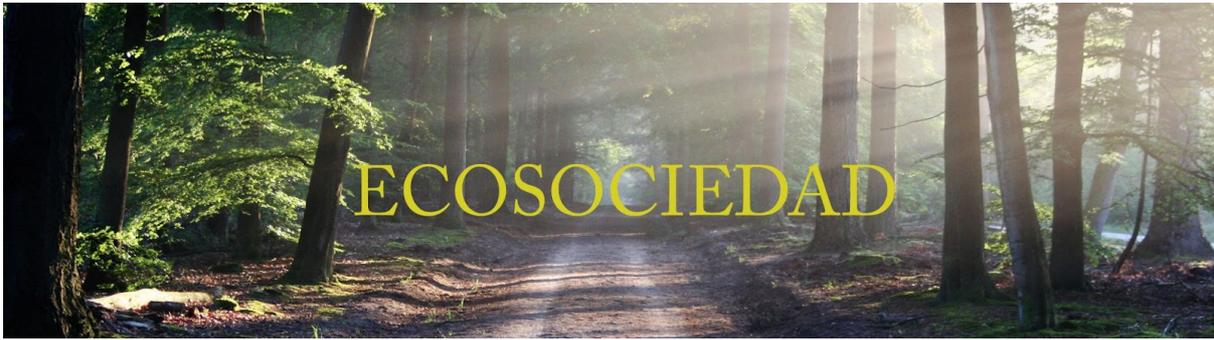
DENUNCIA A LA JUNTA DIRECTIVA ENCARGADA DE LA COLOMBIA HUMANA

El nodo municipal Progreso Humano de La Vega Cundinamarca, constituido formalmente en asamblea realizada el día 13 de noviembre de 2022, se permite informar lo siguiente:

Tenemos claro que la estructura de base del movimiento Colombia Humana, se conforma por NODOS autónomos y autogestionarios, en el que confluyen ciudadanos alrededor de afinidades e identidades y sitios. En el municipio de la Vega Cundinamarca existen 2 Nodos, los cuales por diferentes circunstancias ajenas a nuestra buena voluntad por construir conjuntamente, no hemos logrado un trabajo mancomunado por muchas acciones contrarias a la filosofía de la Colombia Humana realizada por el Nodo dirigido por la señora Myriam Ulloa, las cuales se han puesto visibles a través de comunicados y cartas de denuncias a los diferentes entes encargados de recibir dichas quejas sin que hasta el momento hayamos recibido respuesta alguna.

Mas sorprendidos aun nos tiene los alcances de la señora Ulloa, que a pesar de que nunca ha seguido los conductos regulares y la guía que nos dan los estatutos y las diferentes resoluciones para desarrollar las preasambleas y asambleas para dar más estructura a los Nodos territoriales; es la que siempre ha salido favorecida por la junta directiva de a CH y por quienes manejan la plataforma. De hecho, lo que más nos puede sorprender es la manera como sin seguir estos conductos regulares; aparecen por arte de magia sus documentos, planchas y demás procesos solicitados en fechas en que se supone ya la plataforma ha cerrado, ha emitido las invitaciones pertinentes y ha recibido por parte nuestra, los documentos resultado de las asambleas legales realizadas por nosotros. Incluso, han desaparecido de la plataforma nuestros documentos y por arte de magia vuelven aparecer. Lo anterior es muy preocupante y pretendemos llegar a la instancia que sea necesaria para hacernos escuchar, pero en especial, respetar.

Nos preguntamos si esa preferencia tiene que ver con la reunión que dicha señora Ulloa realizó en su casa o la casa de Petro como ella la llama, con presencia del papa del presidente Gustavo Petro, utilizando los logos de la Colombia Humana, pero con invitados de dudosa reputación en la política como fue Marco Tulio Sánchez exalcalde de Zipaquirá, Joaquín Camelo precandidato actual a la gobernación y para colmo, acompañado por el señor Marco Emilio Hincapié el cual hablaba de un frente amplio sin ni siquiera haberse hecho las asambleas respectivas de Colombia Humana, las consultas internas o diálogos con el pacto histórico y sin embargo continuaban hablando en ese momento con los liberales de frente amplio como lo dijimos anteriormente y exaltando el nombre de Camelo como precandidato a la gobernación sin ni siquiera haberse inscrito. Pero lo que más molesta es que el señor Marco Emilio Hincapié siendo de la junta nacional estaba validando este tipo de reuniones y él por su condición de miembro de la junta nacional, debería guardar neutralidad y manifestar que por su investidura no podía tomar partido en este tipo de reuniones y es por esto que vemos favorecimiento para Myriam Ulloa y con quienes hacemos las cosas correctas y tal como



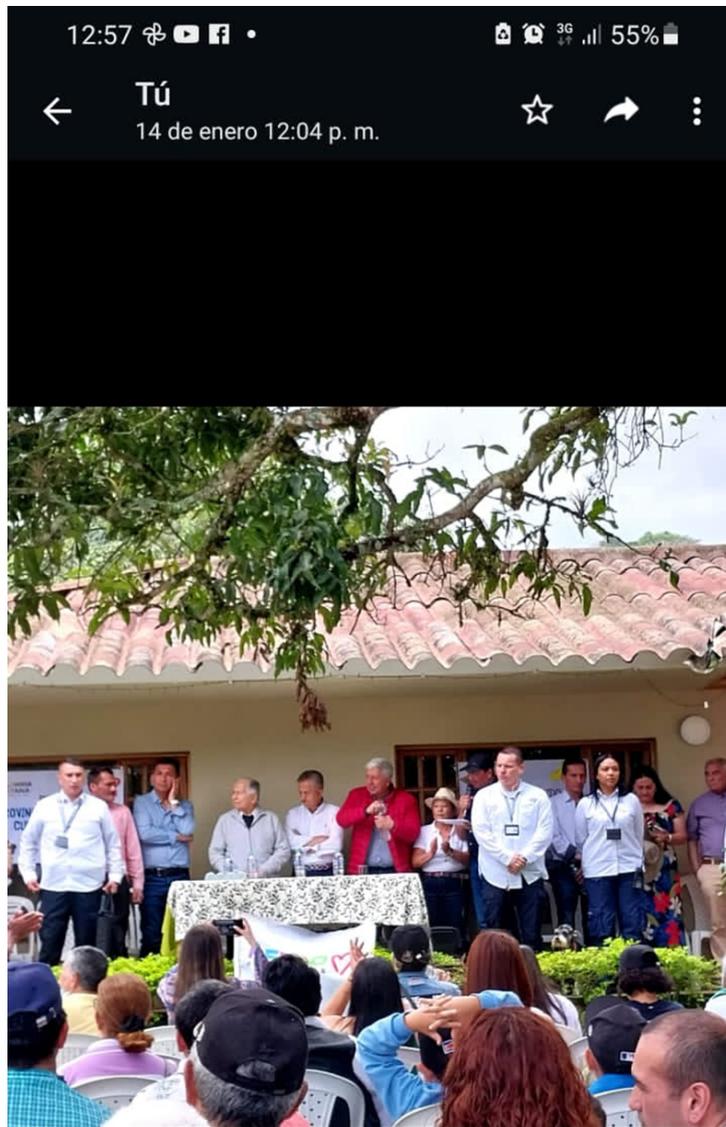
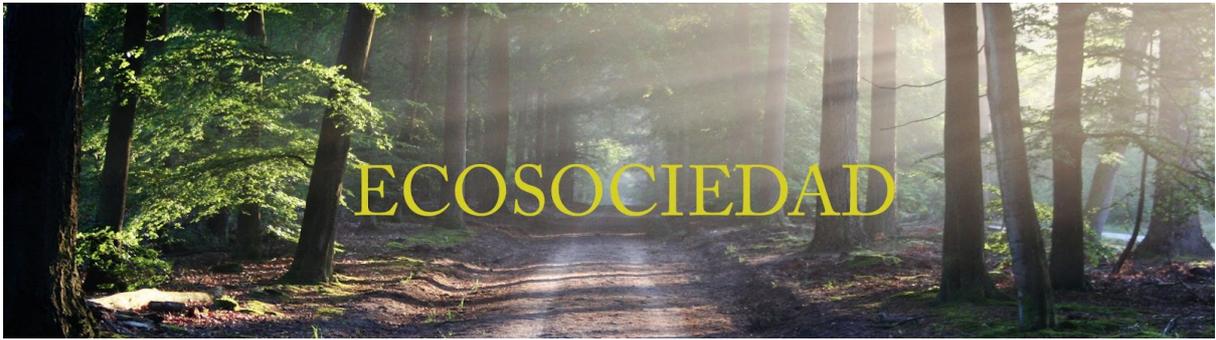
los estatutos lo exigen; nos ignoran, desaparecen nuestros documentos y no nos reconocen como el Nodo oficial de la Vega Cundinamarca. Algo que llamo la atención y se quedó en silencio, fue el acto bochornoso que realizaron militantes de Myrian Ulloa quienes sacaron con policía a Luz Marina González y su compañero militante Luis Ángel Escalante porque no eran bien recibidos, cuando supuestamente era reunión de la Colombia Humana y del Pacto Histórico, increíble estas actuaciones que repudiamos.

Nos seguimos preguntando si es esa cercanía al sr. Hincapié la que le ha permitido poner y quitar nombres como es el caso del enlace nuestro que lleva desde hace una semana en contacto con el registrador y de la nada resultó un militante del Nodo de Myrian Ulloa y el Nombre de nuestro enlace desapareció y solo peleando ese espacio, la plataforma a lo salomónico, la volvieron a dejar, pero con el enlace de Ulloa...

Nos preguntamos igualmente si es que hay que tener un padrino de la junta directiva para poder permanecer como Nodo en la Vega, porque no hay garantías, los militantes de nuestro nodo, se han asqueado de las actuaciones de la señora Ulloa, la cual es cuestionada en el municipio por sus prácticas politiqueras dando dadivas a nombre de Petro y recogiendo listados y cédulas de personas pobres del municipio las cuáles las vemos ahora como militantes y tenemos plena seguridad que ellos no saben que están en la plataforma. No hay garantías para este domingo y lo que no queremos es prepararle el escenario para sus prácticas corruptas aplaudidas y apoyadas por la Junta Nacional y por quién maneja la plataforma.

¿Queremos tener claridad cuál es el juego que se está manejando entre la junta nacional y la señora Ulloa? ¿¿¿Van a permitir que esta señora Ulloa utilice las famosas listas que hace firmar cuando entrega gallinas, mercados y demás dadivas y lo utilicen para la plataforma??? ¿Todas estas prácticas contrarias y mal intencionadas se están haciendo para lograr cansarnos y qué hagamos paso al costado? ¿La idea es dejarle libre el paso a las señoras Ulloa? ¿¿¿En eso convirtieron a la Colombia Humana, partido de nuestro presidente Gustavo Petro???

Nodo Progreso Humano
La Vega Cundinamarca
VICTOR HUGO LEÓN LEÓN



Imágenes como la presente, circulan por redes sociales, donde se puede deducir un presunto apoyo directo a uno de los tres candidatos de Colombia Humana para la Consulta de precandidato a la Gobernación de Cundinamarca, por parte del Secretario del Movimiento, Dr. Marco Emilio Hincapie.

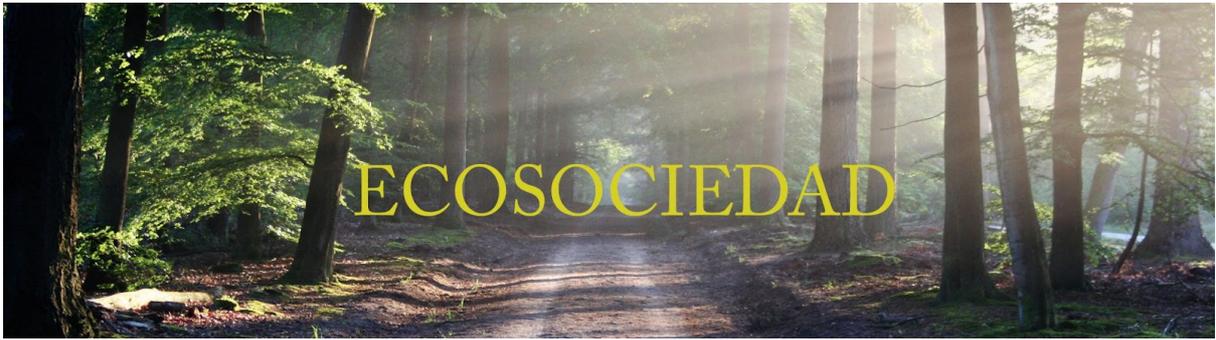


Imagen como esta prueba que Ernesto Marín estaba inscrito en la Plataforma de Colombia Humana desde el 5 Junio de 2021 y no pudo votar el 23 de abril 2023

Sigue

ANEXO: TUTELA DE JOSÉ DARÍO SALAZAR RAMOS - COLOMBIA HUMANA